



01 de Junio de 2020

Ingeniero

José Carlos Orellana Orellana

Oficial de Información Pública

IHAH

Su oficina

Estimado Ing. Orellana:

Por este medio y en cumplimiento a los nuevos lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia, le informo que en cuanto a **FIDEICOMISOS** no aplica en el IHAH.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;



Claudio Antonio Pérez Peñalba Subgerente de Administración, IHAH

c. Archivo